



|   |  |                     |  |                   |  |
|---|--|---------------------|--|-------------------|--|
| <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>                                |  |                     |  |                   |  |
| <b>ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO</b> |  |                     |  |                   |  |
| Pública   |  | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |

**Octubre de 2025**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**



|         |  |                     |  |                   |  |
|---------|--|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública |  | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |
|---------|--|---------------------|--|-------------------|--|

### ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

El Centro de Comercio y Servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente del, tal como a continuación se evidencia:

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>CONTRATO NRO.</b>                | CO1.PCCNTR.7436513  |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>         | 7 de febrero de 2025  |
| <b>FECHA DE INICIO</b>              | 10 de febrero de 2025   |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>         | 12 diciembre de 2025  |
| <b>PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN</b>    | SECOP II  |
| <b>ENLACE</b>                       | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7565128&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7565128&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a> |
| <b>EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADADO</b> | SI _____<br>Fecha de liquidación: [Incluya fecha de liquidación del contrato u orden con año]<br><br>NO _x_____<br>Motivo: El contrato es una prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación   |

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.



- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o , soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II.
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato o convenio.
- 5) Las garantías contractuales o convencionales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 12 de abril de 2026
- 6) [El acta de liquidación se encuentra publicada. Este numeral se incluye, si aplica].

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO  
SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Revisó: Cinthia Marchena – Abogada servicios personales

Elaboró: Maria Paulina Reyes



## Control de Cambios

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO  |
|---------|------------------------------|--|
| 3       | 31/08/2025                   | <p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> |